

190275



190275

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Pablo SANCHEZ Manrique, de nacionalidad española, residente en BILBAO,

por:

"UN APARATO ATOMIZADOR PARA USOS MEDICOS"

=====

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica a un nuevo aparato pulverizador para usos médicos de características especiales y de original creación del que suscribe, por el cual se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garan-



tizar a favor del recurrente su explotación e industrialización exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

10

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del indicado objeto ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

15

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato pulverizador de referencia consta de los siguientes elementos:

20

Armazón o soporte del aparato (1); motor (2); resorte (3); gorriones (4); cuerpo de bomba (5); purificador de aire (6); colector de aire (7); tubo conductor de aire (8); racor (9); atomizador (10); depósito (11); cuerpo principal (12); con su válvula reguladora, sujeción de - - depósito, atomizador y tubo de salida principal (13); acoplamiento bucal (14); protector del depósito (15); soporte del cuerpo principal (16); tapa (17); interruptor (18); base (19); placa de conexiones (20) y amortiguadores (21).

25

30

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa el aparato visto en alzado y corte axial, mostrando el efecto aspirador y viéndose también la disposición de bomba y motor.

35

La fig. 2ª, es el mismo aparato visto en planta donde se distingue el purificador de aire y el cuerpo de toma de aire.

La fig. 3ª, muestra el aparato en alzado y vista de costado.



= 3 =

190275

40 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

45 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A
=====

La PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

50 1ª.-Un aparato atomizador para usos médicos que comprende especialmente dispuestos un motor, un cuerpo de bomba, un purificador de aire, un colector de aire, tubo conductor de aire, racor, atomizador, depósito, cuerpo principal con válvula reguladora, tubo de salida principal, acoplamiento bucal, protector del depósito, un soporte del cuerpo principal, tapa, interruptor, placa de
55 conexiones y amortiguadores.

2ª.- "UN APARATO ATOMIZADOR PARA USOS MEDICOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 3 Novbre. 1949.

FABLO SANCHEZ MANRIQUE.

P.A.